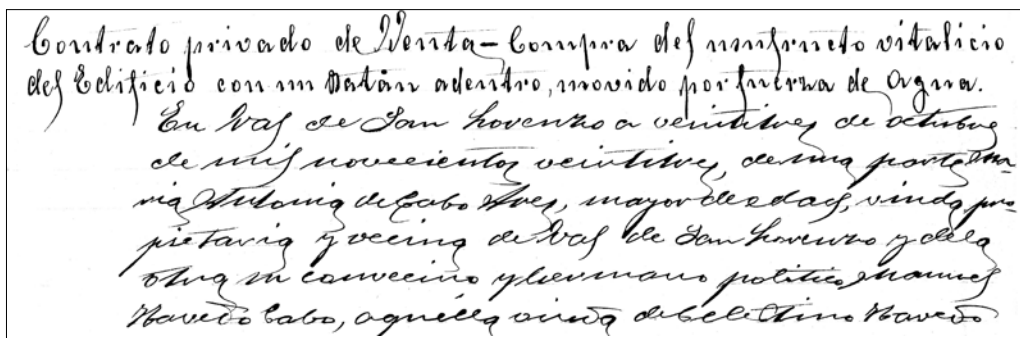


LA ÚLTIMA VENTA DE UN PISÓN EN EL VAL.

Por Pedro A. Cordero



Contrato privado de Venta-Compra del instrumento vitalicio del edificio con un batán adentro, movido por fuerza de agua. En Val de San Lorenzo a veintidós de octubre de mil novecientos veintidós, de una parte donña Antonia de Cabo Ares, mayorbleada, viuda propietaria y vecina de Val de San Lorenzo y de la otra su convecino y hermano político Manuel Navedo Cabo, a quienes viuda de Celestino Navedo

Escritura de venta-compra del pisón en 1923

Ya en las ordenanzas de 1649 se cita la existencia de un pisón en el camino de la Reguerina y en 1848, Madoz indica que había dos pisones, que debían ser el actual del parque y el que se encontraba en el molino del Junquillo.

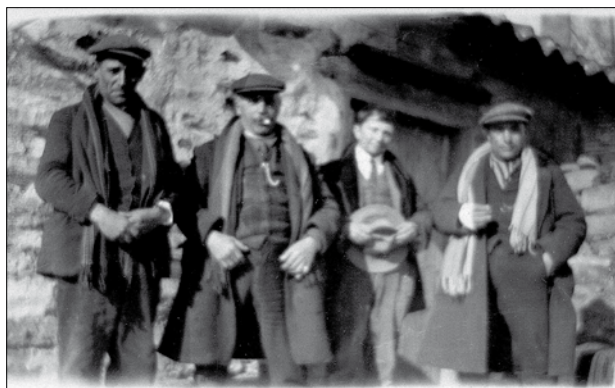
El más nuevo es el que se encuentra en La Fragua, el cual fue construido por Mateo Martínez, quien lo vende a la familia Pardo, de Castrillo de los Polvazares y ésta, a Benito Navedo Alonso, de quien pasa a su hijo Celestino Navedo de Cabo.

A la muerte de éste, su viuda, M^a Antonia de Cabo Ares lo vende a su hermano político Manuel Navedo de Cabo, (el Tí Benitón), según consta en la escritura fechada el 23 de octubre de 1923.

En ella se recogen las condiciones de dicha venta, siendo la primera la localización: “un edificio en dicho término y sitio de la Fragua, de una habitación, cubierto de teja, que linda por el frente

campo común, espalda, pertenencia de Manuel Navedo, derecha, huerto que administra dicha M^a Antonia e izquierda Moldera o Zaya de toda la finca; cuyo edificio mide siete metros lineales de hueco interior según así quedó convenido entre los dos interesados, cuando cada cual se hizo cargo de su parte al serle adjudicada”.

A continuación se cita el contenido del edificio y el estado del mismo; “En dicha parte de edificio de la vendedora hay colocado un batán o pisón con los utensilios necesarios para trabajar en estado éstos muy deteriorado, por lo cual para cuando el comprador Manuel o los suyos tenga que entregar y dar cuenta de lo que ahora recibe a sus hermanos o coherederos, acordaron de mutua conformidad, que por dos carpinteros prácticos que nombran y lo son Blas Franco Cordero y Eugenio Cordero Ares, de esta vecindad, procedan desinteresadamente a dar la tasación que crean vale el pisón



A la puerta del Pisón de la Fragua en febrero de 1925

aludido quienes después de haberlo examinado minuciosamente tasan y valoran las diferentes piezas de que se compone, en ciento cincuenta pesetas, teniendo en cuenta para ello que la rueda de hierro, su armazón, está en muchos sitios roto y las aletas ya son de madera y que la pila se halla completamente averiada y poco menos que inservible, así como las demás piezas en su mayor parte deterioradas. Además, dichos prácticos hacen constar que en la parte de edificio de la María Antonia, el techo que cubre el voladizo de la entrada de las canales, interior está apandado, cuyo arreglo es de urgente necesidad y cuya reforma y arreglo importa con materiales y mano de obra la cantidad de cien pesetas.”

Finalmente, se fija el precio y se da recibo del su abono, citandose también la cesión de la presa del río como de la moldera: “La repetida M^a Antonia, lo mismo el edificio descrito, que el batán y sus utensilios según y en el estado que se hallan, ya dicho, lo vende, cede y enagena real y per-

petuamente, “su usufructo que en todo ello le corresponde” al también mencionado Manuel Navedo, en precio y cantidad de setecientas cincuenta pesetas, entrando así bien en esta venta y cesión lo que a aquella le corresponde en la moldera y presa, hallándose ésta abierta por varios sitios y falta de piedra, que pasan a ser ambas del comprador” terminando así: “renuncia a todas las leyes de su favor con la general en forma, dándose por separada y desahuciada de, en este acto, del edificio, batán y demás referido, lo que entrega al comprador como ya dueño para que haga de todo ello lo que crea conveniente, con la obligación de dar cuenta en su día a sus coherederos del valor que actualmente tienen las diferentes piezas de que dicho batán se compone según pericialmente fueron tasadas y valoradas”, y finalmente, firman vendedora, comprador, peritos y testigos:



El Pisón de La Fragua en 1926

Maria Antonia Cabo Ames
Pedro Sanchez
Eugenio Cordón
Manuel Navedo
Blas Franco
Adolfo...